

LINARES, 05 DE DICIEMBRE DE 2023

DECRETO EXENTO Nº 6806 /

VISTOS:

La Necesidad de contratar el servicio de: “MANTENCION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y BASES DE DATOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LINARES”;

El mail de fecha 21.11.23 del Jefe de Informática, dirigido a la Directora de SECPLAN, en el cual solicita efectuar las gestiones pertinentes para dar continuidad al servicio indicado en el párrafo anterior y adjunta los Términos Técnicos para efectuar proceso de licitación pública;

El mail de fecha 22.11.23 del Sr. Administrador, dirigido a la Directora de SECPLAN, donde instruye proceder con el proceso de Licitación Pública;

El financiamiento proveniente del Presupuesto Municipal, DAEM y Presupuesto de Salud vigentes, con cargo a la cuenta N° 215-22-11-003, denominada “Servicios Informáticos”;

El Decreto Exento N° 6236 de fecha 06.11.23, que delega funciones en el Sr. Administrador Municipal;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación “MANTENCION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y BASES DE DATOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LINARES” ID 2337-55-LQ23, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
VICTOR CAMPOS SALAS		DIRECTOR DEPTO CULTURA Y DEPORTES
GABRIEL PEREZ PINCHERIA		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
JUAN GUILLERMO ECHEVERRIA		SOPORTE DE SISTEMAS Y HARDWARE

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarlos quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN.

- Administración y Finanzas Municipal
- Sr. Victor Campos Salas
- Sr. Juan Guillermo Echeverría
- Sr. Gabriel Pérez Pincheira
- Jefe de Informática Municipal
- Finanzas DAEM
- Finanzas Decosal
- Administrador Municipal
- Depto. de Control
- Encargado de Transparencia Sr. Alejandro Rubio
- Asesoría Jurídica
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes /

FPL/PAR/CYG/KAV /kav.-



FABIAN POBLETE LUENGO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL